

EDITORIAL



El segundo número de *Jurídica Ibero*, publicación del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, sale a la luz con tres artículos: uno de la profesora catalana, María Casado; otro del profesor de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho, Arturo Cossío Zazueta, y el tercero del profesor investigador de la Universidad Iberoamericana, Gilberto Santa Rita.

En el número anterior, *Jurídica Ibero* publicó el discurso de la entonces ministra de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero, con motivo del homenaje que recibió, junto con su colega el también ministro Juan Silva Meza, en noviembre de 2015 en la Universidad Iberoamericana. Ahora, se da a conocer el discurso que el ministro Juan Silva Meza pronunció en aquella célebre ocasión. Agradecemos de antemano al ministro haber aceptado nuestra invitación para que sus palabras queden incorporadas en nuestra revista ya semestral.

Adicionalmente, contamos con un análisis interesante de un caso de Amparo en revisión, a cargo del ministro de la Suprema Corte de Justicia, Alberto Pérez Dayán.

Y finalmente, se incluyen dos reseñas de dos autores. La primera, sobre la obra de la autora estadounidense Marguerite Peeters, a cargo del profesor Alberto Patiño de la Universidad Iberoamericana; y, la segunda, da a conocer la última obra del investigador emérito de la UNAM, el jurista Héctor Fix Zamudio, comentada y analizada por el profesor Juan Federico Arriola.

Por este medio quiero anunciar el relevo de estafeta. A partir del siguiente número de *Jurídica Ibero*, la dirección de la revista la asume el Dr. Diego García Ricci, profesor de tiempo completo del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

Agradezco a los lectores de *Jurídica Ibero* por hacer posible la continuación de nuestra revista que lleva nueve lustros continuos.

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

Prof. Dr. Juan Federico Arriola
Director de *Jurídica Ibero*